

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

Concurso Público N° 015-2024-HDNA

En la ciudad de Lima, el 08 del mes de noviembre del año 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección de Concurso Público N° 015-2024-HDNA; para la contratación del Contratación del SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ERP SAP S/4 HANA, SAP EPPM, SAP ANALYTICS CLOUD, Y LICENCIAS POR SUSCRIPCIÓN PARA LAS EMPRESAS DEL GRUPO DISTRILUZ: ELECTRONOROESTE, ELECTRONORTE, HIDRANDINA Y ELECTROCENTRO, designados mediante FORMATO F-003-CP N° 015-2024, conformado por los siguientes miembros:

Miembros:

DIANA FLORES SALAS	Presidente Titular
REYNALDO HERRERA SILVA	Miembro Titular
JOSE ALEXANDER TELLO RODRIGUEZ	Miembro Titular

El presidente del Comité de Selección, da inicio al acto privado, a fin de dejar constancia de los actuados en el procedimiento de selección de la siguiente manera:

APERTURA DE OFERTAS:

Durante la etapa de registro de participantes, se registraron en el SEACE un total de 13 participantes procedimiento de selección según el cuadro N° 01, de los cuales con fecha 6 de noviembre del 2024, presentaron su oferta en el módulo de presentación de ofertas, las empresas según el cuadro N° 2:

CUADRO N° 01 PARTICIPANTES

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100123411	INDRA PERU S.A.	2024-07-19 16:21:23.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20475835604	OMNIA SOLUTION S.A.C.	2024-11-05 10:09:40.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20503062756	RIVERCON. COM S.A.C	2024-07-07 21:01:48.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20519339235	CHAIN SERVICES TI SAC - CSTI	2024-07-18 18:32:18.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20537613484	AYESA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-09 11:56:43.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20601444683	TAILORING COMPANY S.A.C.	2024-11-04 16:52:52.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20601858615	AGGITY PERU S.A.C.	2024-09-17 02:49:21.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20602198562	AP COMPLEMENT S.A.C.	2024-07-07 00:39:10.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- CREAINTER S.A.C.	2024-08-09 08:02:40.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20602641032	FOREX PERU S.A.C.	2024-07-08 17:03:38.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20605353674	GRUPO R & S SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-15 19:10:14.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20606421401	DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLOGICA S.A.C.	2024-07-22 13:00:56.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20611242795	DITI TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DITI TECHNOLOGY S.A.C.	2024-07-11 11:59:09.0	Válido

CUADRO N° 02
REGISTRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ERP SAP S/4 HANA, SAP EPPM, SAP ANALYTICS CLOUD, Y LICENCIAS POR SUSCRIPCIÓN PARA LAS EMPRESAS DEL GRUPO DISTRILUZ: ELECTRONOROESTE, ELECTRONORTE, HIDRANDINA Y ELECTROCENTRO			
20100123411	CONSORCIO INDRA IMPLEMENTACIÓN SAP	06/11/2024	22:34:24	Electrónico

Del Registro encontrado, se procedió a la apertura electrónica de la oferta que se encontraban en estado enviado y válido, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ETAPA DE ADMISION:

Se procedió a verificar la Presentación de la Oferta en conformidad con lo señalado en el **Art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado**, obteniendo el siguiente resultado según el **CUADRO N° 03:**

CUADRO N° 03:
ADMISIÓN DE OFERTAS

1 SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ERP SAP S/4 HANA, SAP EPPM, SAP ANALYTICS CLOUD, Y LICENCIAS POR SUSCRIPCIÓN PARA LAS EMPRESAS DEL GRUPO DISTRILUZ: ELECTRONOROESTE, ELECTRONORTE, HIDRANDINA Y ELECTROCENTRO										
N°	Nombre o Razón Social	Declaración jurada de datos del postor.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Documento que acredite estar catalogado como Reseller de SAP, mediante la cual se pueda verificar su condición de representante, distribuidor o partner autorizado por el fabricante.	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en Dólares Americanos (Anexo N° 6)	Estado
1	CONSORCIO INDRA IMPLEMENTACIÓN SAP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE (*)	NO ADMITIDA

(*) El postor **CONSORCIO INDRA IMPLEMENTACIÓN SAP**, presenta el Anexo N° 6 “El precio de la oferta en Dólares Americanos.”, sin embargo, no cumple con lo requerido en las bases del procedimiento respecto al porcentaje de distribución por participante.

De acuerdo con el numeral 17.1 de las bases del concurso, la facturación correspondiente al Componente 1 debe realizarse de forma diferenciada en el año 3, con una estructura de participación específica para cada ENTIDAD, detallada de la siguiente manera:

ENOSA: 24%
 ENSA: 18%
 HIDRANDINA: 33%
 ELECTROCENTRO: 25%

No obstante, en la propuesta económica contenida en el Anexo N° 6 PRECIO DE LA OFERTA, el postor ha indicado una distribución equitativa para los tres años, sin tomar en cuenta la distribución particular requerida para el año 3. Esta discrepancia representa un incumplimiento de los requisitos establecidos en las bases del concurso.

Al respecto la el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala en el Artículo 60, lo siguiente:

*“60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:
a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;”*

Que, debido a que el precio u oferta económica, no es subsanables, la oferta del postor **CONSORCIO INDRA IMPLEMENTACIÓN SAP** es declarada **NO ADMITIDA**.

En este estado, al no haberse ofertas validas corresponde declarar desierto el procedimiento de selección, en aplicación de lo señalado en el art 65 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado.

*“65.1 El procedimiento de contratación queda desierto cuando no se recibieron ofertas cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no cuenta con dos (2) ofertas válidas.
(...)”*

ACUERDOS:

Teniendo a la vista los resultados de la admisión de la oferta, empleando los criterios establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Comité de selección decide lo siguiente:

Declarar Desierto el procedimiento de Selección de Concurso Público N° 015-2024-HDNA; para la contratación del Contratación del SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ERP SAP S/4 HANA, SAP EPPM, SAP ANALYTICS CLOUD, Y LICENCIAS POR SUSCRIPCION PARA LAS EMPRESAS DEL GRUPO DISTRILUZ: ELECTRONOROESTE, ELECTRONORTE, HIDRANDINA Y ELECTROCENTRO, conforme a lo señalado en el artículo 65 del Reglamento de la Ley de contrataciones.

Luego de leída el acta y estando conforme se concluye el presente acto, siendo las 16:15 horas del 08 de noviembre del 2024, y en señal de conformidad firma:



DIANA FLORES SALAS
Presidente Titular

REYNALDO HERRERA SILVA
Miembro Titular

JOSE ALEXANDER TELLO RODRIGUEZ
Miembro Titular